

Acta Décima Cuarta Sesión Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

I. Asistentes

Participaron los Consejeros Ramiro Mendoza (Presidente), Ignacio Irarrázaval (Vicepresidente) Gloria de la Fuente, Jeannette von Wolfersdorff, Evelyn Matthei, Beatriz Corbo, Mario Waissbluth, Salvador Valdés, Mauricio Duce, Leonidas Montes, Luis Larrain , Javier Etcheberry y Claudio Muñoz. También asistieron Rafael Ariztía, Secretario Ejecutivo del Consejo y Amaya Fraile, Secretaria Técnica del mismo.

II. Desarrollo

A la hora de la convocatoria, el Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros y explica que la sesión consistirá en la discusión de los comentarios al documento recibido por los Consejeros a fines de enero: Agenda de Modernización del Estado de Chile. El Presidente agradece las valiosas observaciones a este documento hechas por los Consejeros. A su vez, explica que el Decreto Presidencial que crea al Consejo y a la Secretaría de Modernización en el Ministerio de Hacienda, les otorga a ambos roles específicos relacionados con esta agenda.

Los Consejeros concuerdan que realizar una priorización de iniciativas y hacérselas conocer al Presidente, es una gran oportunidad para definir una hoja de ruta, concreta en materias de modernización del Estado, la cual no se desvanezca entre periodos presidenciales.

El Presidente, en conjunto con el Vicepresidente realizan una presentación que resume los comentarios obtenidos sobre: materias generales, la arquitectura del proceso continuo de modernización del Estado y principios de implementación. Quedando para la sesión del Consejo del 29 de marzo los temas: estrategias de transformación transversales y comentarios generales por macrotema.

El Presidente da por concluida la sesión a las 10:20 am.

Acuerdos

1. La próxima sesión del Consejo será el 29 de marzo a las 8:30am y será destinada a terminar de comentar la Agenda de Modernización del Estado.
2. La Secretaría Técnica enviará la presentación hecha por el Presidente y el Vicepresidente a los Consejeros y quienes tengan comentarios, podrán enviarlos con anterioridad a la próxima sesión. A la vez, elaborará un informe que contenga la contribución agregada y de consenso de todos los consejeros, sin perjuicio de que se generarían espacios para los eventuales disensos o anexos para complementar, en caso que consejeros en forma individual lo estimasen necesario.
3. La Secretaría Técnica enviará un cuestionario para que los Consejeros realicen su priorización y emitan comentarios respecto de la factibilidad técnica y política de cada iniciativa. Los Consejeros tendrán plazo hasta el lunes 25 para responder a este ejercicio.
4. El 5 de abril se realizará una sesión extraordinaria de Consejo sobre los comentarios a la agenda.